

Amigos liceistas!!!!

A las 18.15 hs. Del día 25 de febrero de 2010 nos presentamos junto al Lic. Francisco Fernandez Abella, presidente de la Asociación Civil Molina, que representa a los liceístas para una reunión en el despacho de la Lic. en antropología Sabina Frederic, quien es la Subsecretaria de Formación Militar del Ministerio de Defensa.

Era mi intención poder asistir a la reunión con más camaradas liceístas que representaran a distintas instituciones como el CEC, la UNOR, los centros de graduados de los liceos navales, militares y aeronáuticos. Como ya expresara en un mensaje anterior esto me fue negado por el Capitan de Corbeta Cesar Gabriel Pasquali ya que desde el Ministerio preferían que yo fuera solo. Finalmente aceptaron que me acompañara aunque sea el Presidente del Molina.

En el despacho de la Subsecretaria nos esperaba un pequeño comité. Ellos si eran 5 personas: Sentados casi detrás nuestro y a la izquierda se sentó el Capitan de Corbeta Pasquali, luego una srta. Licenciada que no recuerdo el nombre y de función casi ignota porque prácticamente no habló. Al frente la Sra. Subsecretaria de Formación, que debo admitir que hoy lucía mucho más joven y bonita que en las fotografías, luego estaba un hombre mayor, que según entendí era de la Diebe (se fue a los 30 minutos de comenzada la reunion), y tal teniente coronel Lopez Llanos (la verdad dijo su nombre así medio rápido) quien jugó al agente secreto y solo después de un rato se identificó como ex liceista. El resto de los integrantes del equipo de Sabina Frederic, ninguno era liceista.

En el inicio de la reunión agradecemos profundamente el gesto de recibirnos.

Luego de las presentaciones personales y una reseña histórica de la educación en el Liceo, le reafirmamos a la sra. Subsecretaria de Formación Militar que los egresados y el Molina apoyarán fervientemente todas las reformas tales como mayor vinculación con las Universidades; selección de profesores por concurso, etc.

Nos concentramos en los puntos más conflictivos.

- La clase de religión entendimos que seria optativa.
- Regimen de internado: Entendimos que serán los padres quienes puedan elegir que régimen aplicar: Internado, Semi Internado o Externo. Hasta aquí, bueno... es lo que hay.

Sin embargo hay un párrafo de la resolución que insistimos que nos resulta conflictivo y es: “ No obstante, se propone reducir al mínimo posible el numero de alumnos/as bajo esta modalidad de internacion, debiendo cada caso ser considerado de forma exhaustiva analizando las causas que motivan esta elección.”(...) La verdad que es sumamente extraño este interés del Ministerio por conocer las causas. Preguntada sobre esto, la Subsecretaria de Formación, nos respondió que ellos consideraban que un colegio pupilo no era bueno para los niños. Re preguntada la sra. Subsecretaria por el fundamento teórico que avalara semejante afirmación, no pudo más que responder que bueno, ellos pensaban así y que un niño la pasa mejor en su casa. Su fiel ayudante el teniente coronel Lopez algo, dijo “en el liceo yo siempre quería salir” (lo cual es obvio que estando dentro deseábamos salir, pero aceptábamos las reglas de juego, conscientes que estábamos recibiendo una buena educación). Nuevamente le insistimos que nos

indique una base teórica para justificar sus dichos. Ella y sus fieles ayudantes nos dieron vuelta la pregunta. Y que fundamentos tienen uds. Para decir que sí? Y le dijimos que simplemente miren la calidad de los casi 70.000 egresados de los liceos que nos educamos en un régimen de internado. Obviamente hubo y hay de todo, pero en términos generales el Liceo Militar es un modelo exitoso. Por eso mismo, no creemos que haya un fundamento para cambiarlo. Pero bueno... parece ser un capricho y son los dueños de la pelota, así que eso lo van a intentar modificar igual.

Sabina Frederic me mencionó como un ejemplo el Liceo Naval que casi no tiene internados. Le respondí que no los tiene, por una cuestión edilicia que no se los permite. La funcionaria tuvo la dignidad y el coraje de admitir que no había dado un buen ejemplo. Dos horas después, el desatento Capitán de Corbeta Pasquali volvió a la carga con el mismo argumento... y se lo rechazamos nuevamente.

- El tema del Armamento: Otro punto muy ríspido. Básicamente la subsecretaria comenzó diciendo que los cadetes no usarán Armas de Guerra porque son niños menores de edad, según el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados. Nos mencionan que el Protocolo prohíbe el reclutamiento o alistamiento de niños (entendiendo como niños a los menores de 18 años).

Sin embargo les mostramos que es una MENTIRA.

Invitamos a leer el protocolo completo:

<http://www.inadi.gov.ar/inadiweb/ind...dico&Itemid=99>

En ese protocolo en las disposiciones generales dice: Tomando nota de la adopción del Estatuto de la Corte Penal Internacional, en particular la inclusión entre los crímenes de guerra en conflictos armados, tanto internacionales como no internacionales, del reclutamiento o alistamiento de niños menores de 15 años o su utilización para participar activamente en las hostilidades.

Repasemos para PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS HOSTILIDADES.

La gente del Ministerio, con ganas de manipular la verdad parece que solo leyeron el artículo 1ro.

Artículo 1

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas posibles para que ningún miembro de sus fuerzas armadas menor de 18 años participe directamente en hostilidades.

Claro. Ellos nos dicen que cumplen con un tratado internacional. PERO... el Protocolo continúa. Miren lo que dice en el Artículo 3 (entre paréntesis mis comentarios):

Artículo 3

Punto 3. Los Estados Partes que permitan el reclutamiento voluntario sus fuerzas armadas nacionales de menores de 18 años establecerán medidas de salvaguardia que garanticen, como mínimo, que:

- a) Ese reclutamiento es auténticamente voluntario; (LOS LICEOS LO CUMPLEN)
- b) Ese reclutamiento se realiza con el consentimiento informado de los padres o de las personas que tengan su custodia legal; (LOS LICEOS LO CUMPLEN)
- c) Esos menores están plenamente informados de los deberes que supone ese servicio militar; (LOS LICEOS LO CUMPLEN)

Es mas... estos funcionarios nos mienten aun mas, porque hay un punto 5, dentro del art. 3. Leelo:

5. La obligación de elevar la edad según se establece en el párrafo 1 del presente artículo no es aplicable a las escuelas gestionadas o situadas bajo el control de las fuerzas armadas de los Estados Partes, de conformidad con los artículos 28 y 29 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

A ver, sra. Subsecretaria de Formación Militar y el equipo de “expertos” (como se autodenominan...): “...no es aplicable a las escuelas gestionadas o situadas bajo el control de las fuerzas armadas de los Estados Partes”. Eso son los Liceos. Bueno en este punto la Subsecretaria me aceptó esto aunque aclaró que si bien no está prohibido, tampoco eso significa que se deba hacer. Y que fue decisión de este gobierno interpretar el Protocolo a su manera y que no haya mas “niños” con armas de guerra (a esta altura yo ya no sabia que era lo pedido por la subsecretaria, o por la Ministra o por la Presidente de la Nacion, o por el Secretario de la ONU). Volvemos a lo de siempre: el caprichito de “se hace esto porque lo decimos nosotros” sin poder justificarlo racionalmente.

Luego dijeron que lo que quieren es que luego de egresados los oficiales sean convocados y practiquen tiro con FAL (en realidad la subsecretaria dijo que se recibirían de oficiales “por ahora”, y su fiel acompañante el teniente coronel Lopez dijo “antes algunos tambien se recibian de suboficiales” lo que me dio a pensar que quizás tengan en carpeta la eliminación en un futuro del grado de subtenientes para los egresados de los liceos).

Para hacer una convocatoria de movilización seria de las FFAA se requiere la Ley de Movilización, cosa que todos los presentes acordamos. Pero claro... esa Ley nunca se hizo. ¿Entonces? Propusimos SUSPENDAMOS La aplicación de esta parte de la resolución hasta que las FFAA cuenten con una Ley de Movilización y luego modifiquemos el régimen de los Liceos. Claro que esto no les gustó. No no no... ellos están empujados en cambiar los Liceos. Me dicen que igual, el Ministerio sacará en las próximas semanas una resolución que autoriza a las FFAA a convocar a egresados de los Liceos. Pero esto seria algo VOLUNTARIO. Tampoco sabremos el presupuesto. Y si alguien se lastima? Habra seguros? Y si los egresados están con examen de la facultad? Buscando trabajo o trabajando? Otra vez a entrenar? Es poco seria la propuesta ya que nos deja llenos de dudas.

Al nosotros insistir en el entrenamiento con FAL se produjeron muchas situaciones incomodas:

La subsecretaria de Formación dijo que en UNA SEMANA se aprende a usar el FAL. “Epa” dije... Bueno, la invito a que compartamos juntos una semana para ver como ud. Desarrolla la habilidad de tirar y por ejemplo armar y desarmar el FAL con los ojos vendados, situación que podría ocurrir perfectamente en una situación de combate nocturno y que su fusil se trabe... La sra. Sabina Frederic me dijo casi espantada que no, que ella no estaba interesada. Pero que ella creía y yo debía creer en lo que enseñan los militares. Que a ella le aseguraron que en una semana se aprende. El fiel teniente coronel Lopez algo, dijo que el le ensaño a sus soldados en el regimiento a tirar en un día. Y que ese era el lapso en el que el también había podido aprender.

En ese momento me exalté. Vinieron a mi mente muchos recuerdos de todo lo que escuché y viví de la guerra de Malvinas. Una de las principales críticas al Ejército en ese momento y después era que habían mandado soldados SIN INSTRUCCIÓN, sin saber usar el FAL y que les enseñaron a usarlo en las islas. Lógicamente de un modo muy pobre. Y Ahora, casi 30 años después me dijeran desvergonzadamente que el FAL se lo aprende a usar en una semana me indignó y se los dije. Ellos insistieron que para los militares en una semana se aprende.... Como si todo fuera tan fácil no?

Además según señaló la funcionaria, los cadetes ahora no pueden usar armas de guerra porque son MAS INMADUROS que los de hace 60 años ¡!!

“AHHHHHH buehhh” Un chico que está voluntario en un Liceo que le exige sacrificios, valor, entrega, camaradería, sufrimiento, fatiga, esfuerzo... cuando podría estar comiendo de noche las milanesas que le hace la mamá y tomando cerveza con los amigos del barrio, resulta que para la funcionaria y sus leales servidores es un INMADURO... o más que hace 60 años... le dije mire, yo egresé hace 19 años, le puedo traer egresados de hace 10... 5 ... o del año pasado. Y vamos a ver que grado de inmadurez tienen o no. ME SACO CON ESE COMENTARIO. El fiel servidor del Teniente coronel Lopez algo, dijo “Tengo 2 hijos uno de 19 y otro de 21 y son mucho mas inmaduros que yo a esa edad”. “OK” le dije, vos fuiste al liceo no? “SI,” respondió el fiel teniente coronel. Le pregunté: “Y tus hijos (los inmaduros) fueron al liceo militar como vos?” El fiel teniente coronel, cabizbajo me admitió que “no”. -“Los hubieras mandado al liceo, y quien te dice, quizás serian mucho mas maduros”.

Les preguntamos si hay alguna base teórica para afirmar que los cadetes de estos años, son mas inmaduros que los de años anteriores? Admitieron que NO.

“Bueno, pero puede haber accidentes” nos dijeron. “OK, sra. Subsecretaria, por favor infórmenos de las estadísticas de los decesos de cadetes producidos por el uso de armas de guerra.” No la tienen. No la saben. El fiel teniente coronel Lopez algo acotó: “Cuando yo estaba en primer año un cadete murió de un tiro”. Aja... nunca había escuchado eso. ¿Cuántos mas? No saben. ¿Cuántos cadetes se entrenaron? Veamos... 70.000 egresados. Si calculamos que solo un tercio han egresado de los que ingresaron, serian 210.000 cadetes... ¿Riesgo? Mínimo.. Sres. Del Ministerio... hablemos en serio.

La sra. Subsecretaria Sabina Frederic remató la situación con la siguiente frase: “¿PARA QUE VAMOS A ENSEÑAR EL USO DE ARMAS DE GUERRA CUANDO EL MUNDO VA HACIA LA PAZ?” Ahí dije “Ah buehhhhhhhhhhhhhh”.... Y pensé ¿Estamos en el Ministerio de Defensa? ¿O en una de las parroquias de Pare de sufrir ?

Después discutimos sobre el Estado Militar o no de los cadetes de 4to y 5to año. La gente del ministerio me dijeron que los cadetes NO TIENEN ESTADO MILITAR.

“Ah...” les dijimos. “¿Y entonces el Juramento a la Bandera que valor tiene?” El fiel ayudante teniente coronel Lopez algo fue concluyente en que el Juramento a la Bandera no tenía ningún valor porque no tienen Estado Militar desde hace más de 10 años.

Como insistían en el no uso de armas, (para desfilas querían que los escoltas usen armas

históricas) les dejamos nuestra última propuesta: Que se permita a los cadetes entrenar y desfilan con FAL, sin dispararlo y que las condiciones de tiro se cumplan con carabina. Veremos si lo tienen en cuenta o no.

La verdad, nos retiramos después de 3 hs. Agradeciendo el tiempo de los funcionarios. La preocupación la mantenemos porque esta gente no tiene un fundamento de base teórica que avale sus decisiones.

Si del ministerio nos llaman nuevamente, iremos encantados: Nosotros apoyamos las buenas reformas y como le dijimos a Frederic: seremos los primeros en venir a aplaudirla al Ministerio si es que hacen las cosas correctamente.

Continuaremos hablando la próxima semana según nos dijeron... pero los cadetes entran la semana que viene.... Y no podemos darles tranquilidad de haber solucionado algo, aunque pusimos el mayor esfuerzo.

Saludos

Federico Schenone Madueño
EGRESADO DEL LICEO MILITAR GENERAL SAN MARTIN
PERO AL IGUAL QUE TODOS LOS EGRESADOS DE LOS LICEOS MILITARES
DEL PAIS, UN PATRIOTA MAS!
fschenone@gmail.com